



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HUAYNACARI MURAYARI LUIS
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMP-2023-023
RUC:	10631261316
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / SANTA CRUZ
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	088-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	21/11/2023 - 20/11/2025
Zafra:	2023-2025
Volumen del Plan(m3):	742.72
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00249-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 26/07/2024, Término: 27/07/2024	
Nro Res. Inicio PAU:	00628-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00294-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve:

Sanción

Multas Determinadas:

1.08U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

1	Ormosia schunkei Huayruro	PC 01	121.263	87.406	60.742
2	Virola albidiflora Cumala	PC 01	365.808	21.454	21.454
3	Cariniana estrellensis Papelillo	PC 01	246.464	198.643	112.218

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana estrellensis Papelillo	PC 01	246.464	198.643	86.425	43,5%	35,1%
2	Ormosia schunkei Huayruro	PC 01	121.263	87.406	26.664	30,5%	22%

Fuente: Resolución N° 00294-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 20/08/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio:

23/08/2024

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 13:24:47

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

